LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 95/2019

"ADQUISICIÓN DE INDURSULFASA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION DE ENFERMEDADES LISOSOMALES- (PAIPEL) N° 370.019.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **TRES** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **09:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS: Abg. Rossana Cabrera,** Representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes**, Representante del Departamento de Licitaciones; el **Sr. José María Cabral**, Representante de la Firma, **Laboratorio de Productos Éticos C.E.I.S.A.**, para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 95/19 "ADQUISICIÓN DE INDURSULFASA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION DE ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) - ID Nº 370.019.-**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.** Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** Monto: 700.000.000 Gs. Póliza Nº: 1508015247 Vigencia: Desde el 03/12/2019 al 30/06/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 88.- Correo: licitación@eticos.com.py	**Gs.13.632.300.000-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo I Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Forma parte del presente, la Hoja de observación correspondiente a la siguiente empresa: **NO HAY OBSERVACION ALGUNA**----------

f) Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada, acorde a la Resolución DNCP N°2490/19.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.
José Cabral

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 95/2019

"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES LISOSOMALES-(PAIPEL) N° 370.019.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los TRES días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE, siendo las 09:00 hs. se reúnen en el Departamento de Licitaciones DOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MIEMBROS: Abg. Rosana Cabrera, Representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el Lic. Juan Antonio Cartes Representante del Departamento de Licitaciones el Sr. José María Cabral, Representante de la Firma, Laboratorio de Productos Éticos C.E.I.S.A., para la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 95/19 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL) - ID N° 370.019.-

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1 LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. Asegurada SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto 700 000 000 Gs. Poliza N°. 150801524? Vigencia Desde el 03/12/2019 al 30/08/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 88.- Correo: [illegible]	Gs.13.632.300.000.-

Se hace constar en el presente Acta

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo I Documentos que Componen la Oferta. ----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto ----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, desparchados y puestos en los lugares indicados por el M S P B S ----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC ----------

e) Forma parte del presente la Hoja de observación correspondiente a la siguiente empresa: NO HAY OBSERVACION ALGUNA----------

f) Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada acorde a la Resolución DNCP N 2400/19

Con lo que se dio por terminado el Acto luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Laboratorio de Productos Éticos C.E.I.S.A.

Observación: Cotización del Dólar 08:30 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
Dólar Compra: 6.427,22
Dólar Venta: 6.455,00

Abg. Rossana Cabrera
Asesoría Jurídica de la DOC

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Juan Antonio Cartes
Dpto. Licitaciones - DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Sr. José María Cabral
Representante de la firma **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.**

Laboratorio de Productos Eticos C.E.I.S.A.
José Cabral

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. CUMPLE	NO CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE ✓	
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de renovación en trámite del oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple V=29/07/21	✓
En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar el fabricante y el oferente, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar comercializar, y/o importar medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	N/A	✓
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y conzularizada para comercializar el producto ofertado, inscripta en el Registro Público de Comercio.	Cumple	✓
Copia autenticada del acta de fijación de precios, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Cumple	✓
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, con la inscripción MB o constancia de adecuación, expedido la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	✓
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o Almacenamiento, vigente, según corresponda emitido por el MSPBS el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una declaración jurada donde el oferente se compromete a tener vigente mientras dura el contrato.	Cumple V=12/08/21	✓
Los oferentes, cuyos productos no sean de su elaboración/fabricación, deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, tanto del oferente como del fabricante, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	Cumple	✓
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	N/A	✓
Planilla de Precios en Excel Versión 2003 o posterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	✓
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos, en caso que oferte productos que lo requieran.	Cumple	✓
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	✓
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPYBS.	Cumple	✓
Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple.	✓
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas.	~~Cumple~~ *Solicitar Direc de Correo	✓

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.B.I.S.A.		
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
(adjuntar otro documento adicional requerido)		
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y Aclaratorias	CUMPLE	
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de renovación en trámite del oferente para licitar, concursar o ser proveedor Multicomercial expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		
En caso de que el laboratorio del producto (para adjudicación regional) disponga para su uso de laboratorio y el oferente cuenta autorizada a la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite de la fábrica o marca fabrica y comercializar y o importar medicamentos expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		
Para poder otorgada por el Instituto Distribuidor local cada vez que sea necesario para comercializar el producto ofertado mediante en el Registro Público de Comercio		
Copia autenticada del acta de Inicio de Actividades expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en donde conste con antelación a la apertura		
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, con la inscripción MD o nota de actualización ante la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura y Almacenamiento vigente, según corresponda emitido por el VSPBS el cual debe mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Acompañado de una declaración jurada de no el oferente se comprometerse a tener vigente mientras dure el contrato		
Los oferentes cuyo producto no sean de elaboración fabricación deberán presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, tanto del oferente como del fabricante el cual debera mantener vigente durante toda la duración del contrato		
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por ser de reciente instalación de una empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de la empresa de que el oferente mantiene las instalaciones en el cual deberá mantener vigente durante toda la duración del contrato		
Planilla de Precios en Excel Versión 2003 o posterior por ítem y sin medios magnéticos	CUMPLE	
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuenta con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante indicada, las que requieran de temperatura de 2° a 8° (refrigerada) y con generador propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos en caso que otorgue productos que lo requieran		
Declaración jurada donde el oferente declare poseer conocimiento de suministro en tiempo y forma	CUMPLE	
Declaración Jurada del oferente donde manifieste que asignará codigo de barras a los productos que le fueren adjudicados para su entrega en el Puerto Santuario de la DOCIES al momento de su ingreso, aceptado y aprobado por el VSPBS		
Planilla de Datos Comunicados que fueron ofertado en la cual debe detallar los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, por ítem en formato de planilla de acuerdo al modelo adjunto		
Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo el mismo en la que tienen las Ordenes de Compra emitidas		

Laboratorios Éticos

	DOCUMENTO POR CADA MEDICAMENTO									
EM	Descripción del producto	Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Precio Público.	Precio Ofertado	Precio referencial 20% por encima y 30% por de bajo/MIC	Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado	Muestras	Planilla de Datos Garantizados	Observación
1.	Cefuroxima Inyectable 750 Mg/3ml	Cumple	Cumple	1200000	2673000	30%	Cumple	Adjunta Cefuroxima 750Mg/3ml	Cumple	Única Oferta
								Procedencia USA/ Alemania		

PAC N°: 370.019.-

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 95/19 "ADQUISICIÓN DE INDURSULFASA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION DE ENFERMEDADES LISOSOMALES (PAIPEL)- ID N° 370.019.

OFERENTE	Lab. ETICOS CEISA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	13.632.300.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	700.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **ferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

PAC N°: 370.019.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9509 -ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE INFRAEDADES LISOSOMALES (PAIPTL)- ID N° 370.019.

OFERENTE	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta *

Formulario de oferta debe estar completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)

C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de hallarse conforme al artículo 20, inc. "k" ambos de la Ley N° 2051/03 de conocidas con lo dispuesto en la Resolución N° 350/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *

D) Documentos legales

Oferentes individuales. Personas Físicas.

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*

En el caso que asistiera la oferta otra persona en su representación debería acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

E) Documentos legales

Oferentes individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *

Fotocopia autenticada de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos sociales que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

F) Oferentes en Consorcio.

a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indique con precisión los porcentajes en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá estar instrumentado, como mínimo en un documento privado, con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*

b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acreditan las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:

1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o

2) los documentos societarios de cada miembro del Consorcio que justifiquen la representación del firmante tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*